Guayaquil, Febrero 9 de 1990

Señora
Presidenta de la Junta General de
Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA CASANUESTRA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con mis atribuciones y deberes específicos, he procedido a revisar la Contabilidad de la Compañía INMOBILIARIA CASANUESTRA S.A., habiendo encontrado que tanto los comprobantes como la contabilización se encuentran apegados a las normas contables y a la Ley.

Igualmente, he procedido a revisar y examinar los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera, el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico de 1989, encontrándome conforme con dichos documentos, pues han sido llevados y elaborados con apego a la Ley.

Muy atentamente,

VICTOR ACAITURRI-VILLA SANCHEZ

COMISARIO

